

25135



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, a favor de D. ALEJANDRO GONZÁLEZ RODRIGUEZ, de nacionalidad española y residente en MADRID, calle del Conde de Peñalver nº 43, por: "UN ENVASE METÁLICO PLEGABLE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS".

- o - o -

El envase metálico plegable a que se refiere el presente modelo de utilidad, con arreglo a lo que el enunciado de esta memoria expresa, es nuevo y de invención propia del solicitante.

5.- Merced al mismo se consigue la recuperación de los envases utilizados para los transportes de todas clases efectuados por cualquier vía, ya sea terrestre, aérea o marítima.

10.- Una de las ventajas inmediatas del envase obtenido es la de que el acondicionamiento de las mercancías es

25135



perfecto, efectuándose en las máximas condiciones de seguridad. Así tiene una perfecta aplicación como valijas de estado y de correos; transporte de efectos y valores, en cualquiera de sus formas; mercaderías y en general a  
15.- cuantos productos de todo orden y clases tiene aplicación general, sin que puedan sufrir ningún deterioro los contenidos por la resistencia y seguridad del envase.

Su costo no resulta mayor muy notablemente, al de los envases comunmente utilizados y como son recuperables  
20.- en todo momento y su peso no es elevado, debido a la larga vida que poseen, naturalmente, en definitiva, determina un envase mucho más económico que los normales de madera.

Por otro lado el acoplamiento en los lugares y elementos donde ha de efectuarse el transporte es mucho más  
25.- perfecto y con reducción de espacio; de ahí que su adopción está perfectamente asegurada, deduciendo de las pruebas que con el mismo se ha realizado.

En el plano complementario de esta descripción, al que en lo sucesivo nos referiremos, se expone gráficamente  
30.- una forma de realización industrial del invento, aun cuando solo es a título de ejemplo para facilitar la exacta interpretación del mismo.

La Figura 1ª representa en perspectiva un envase  
35.- totalmente realizado semi-desplegado.

La Figura 2ª es el mismo envase plegado, visto en sección.

La Figura 3ª, por último, es una vista del conjunto del envase cerrado y totalmente terminado.

De acuerdo con lo representado y descrito, el modelo  
40.- está constituido por una caja metálica en su totalidad cuyas paredes o lados componentes, se unen por articulación

25135



21

de bisagras practicadas o fijadas sobre los puntos o aristas de unión y plegado.

45.- Las referencias anotadas en los gráficos representan: (A) el fondo, (B) las bisagras de unión de los testeros (C) y de los laterales (D) y de la tapa (E) unida al lateral correspondiente (D).

50.- Los testeros (C) se unen a los laterales (D) formando la arista vertical correspondiente, por medio de los elementos de bisagra (F) armándose en virtud de un pasador (G) acodado en la parte superior para su mejor accionamiento.

55.- Las caras de todos los lados son susceptibles de llevar practicados nervios (H) para fortalecer el envase.

60.- El plegado se efectúa abatiendo los testeros (C) sobre el fondo (A) quedando estos complementados y enfrentados sus extremos o terminales y sobre ellos es abatido el lateral al que va unido la tapadera (E) volteándose o abatiéndose sobre la misma el otro lateral para formar un bloque según muestra la figura 2ª. De esta manera plegados, el espacio que ocupan en los elementos de transporte estos envases queda reducido a la mínima expresión, facilitándose extraordinariamente esta operación.

65.- Tanto la base (A) como la tapa (E) constan de unas paredillas (I) por las cuales se produce un refuerzo efectivo del cierre de la caja, pudiendo efectuarse el cierre de seguridad por acoplamiento de cerraduras o de flejes, o con pasadores y candados o utilizando a este efecto cualquier medio apropiado.

70.- Considerando descrita suficientemente la invención, cabe solamente añadir que tanto en la letra como en el

95135



gráfico complementario de esta memoria se hace referencia a la forma en ejemplo de realización y por consiguiente han de ser estimados siempre en un sentido amplio y nunca limitativo debido a que en la invención y sin salir de sus ámbitos, son susceptibles muy diversas modificaciones que en nada afectarían a su principio que es lo que aquí se trata de reivindicar.

75.-

REIVINDICACIONES

=====

80.-

85.-

90.-

95.-

1ª).- "UN ENVASE METÁLICO PLEGABLE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS", que se caracteriza por estar esencialmente constituido por una caja formada metálicamente en su totalidad, compuesta de una base o fondo con paredillas en sus cuatro lados uniéndose a la misma base por medio de bisagras de la misma placa metálica componente dos testeros y dos laterales de idéntica altura; llevando unido a uno de los testeros una plancha también con paredillas en sus lados para formar la tapa de la caja cayendo las paredillas laterales por tres de sus lados; teniendo los lados coincidentes de los testeros con los largueros unos elementos complementarios de bisagra que se unen por medio de pasador longitudinal en toda la longitud de la arista que forma el testero y el lado correspondiente, abatiéndose el codo practicado en el eje sobre uno de los lados o de los testeros indistintamente.

2ª).- El mismo envase metálico de la reivindicación anterior, que se caracteriza por que cada uno de los lados o caras de la caja es susceptible de llevar nervios de

25135



100.- refuerzo bien sean de la misma chapa o soldados,

3ª).- El mismo envase metálico de la reivindicación anterior, que se caracteriza por que los testers son abatidos sobre la base o fondo de la caja y sobre éstos el lado correspondiente que lleva unida la tapa cuyas pare-

105.- dillas reciben el lateral contrario quedando de esta forma plegado totalmente el envase o caja para su facil acoplamiento y transporte.

4ª).- "UN ENVASE METALICO PLEGABLE PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS".

110.- La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento trece líneas incluidas las presentes.

Madrid, 27 de noviembre de 1.950

ANTONIO ESCRIBA  
E.B.

Madrid, 27 noviembre 1950

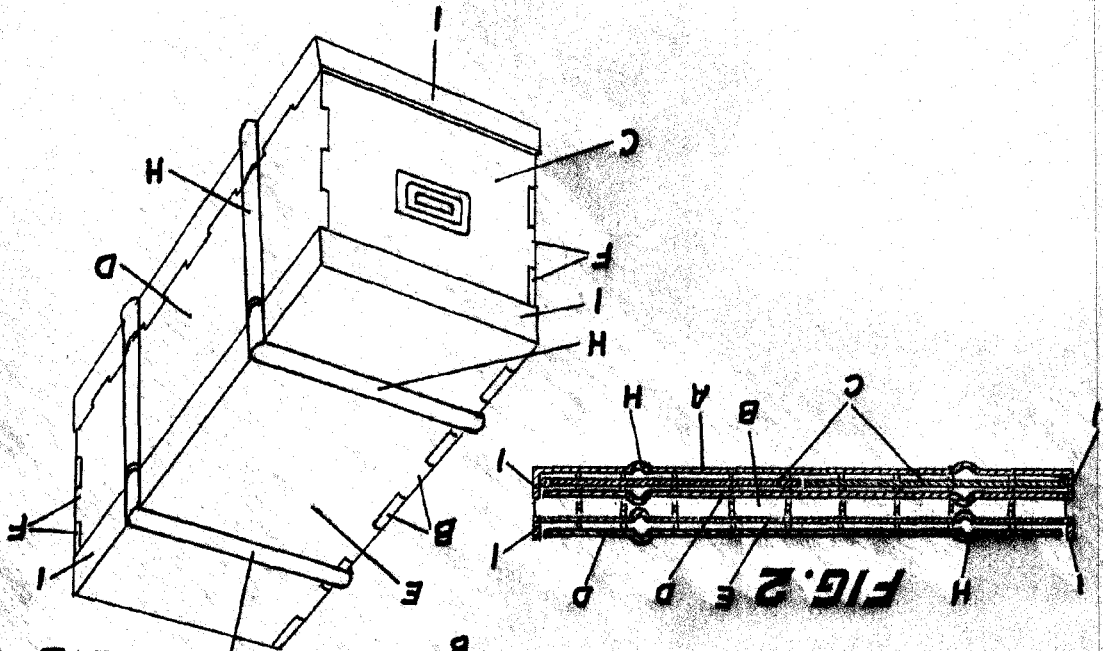


FIG. 3

FIG. 2

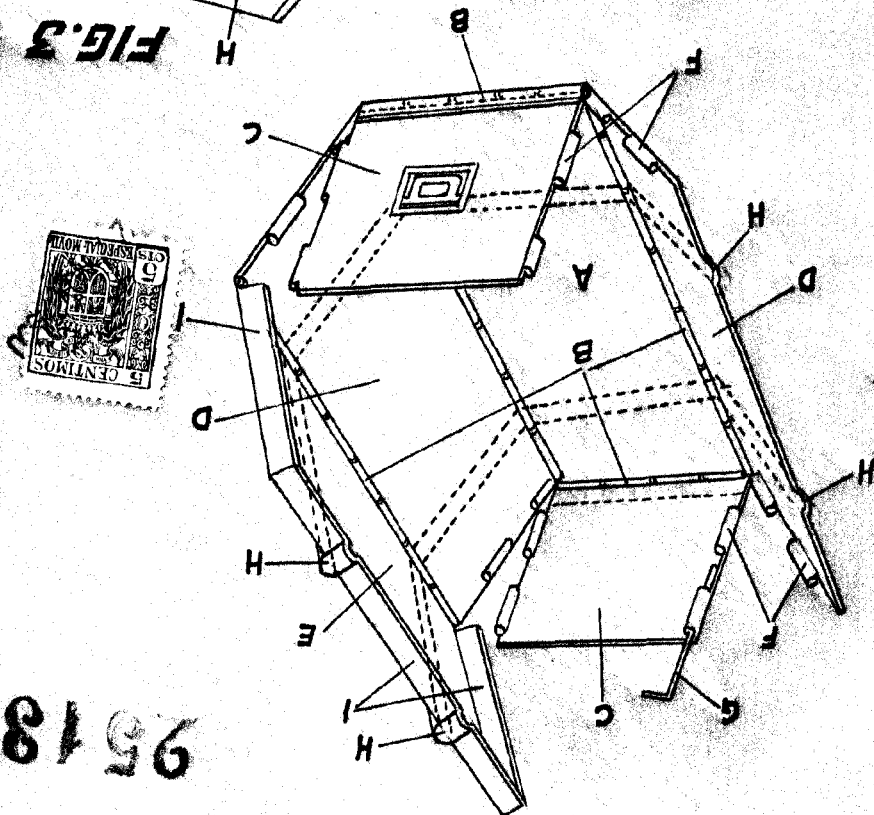


FIG. 1

95188